



LOTERIA NACIONAL

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS RELATIVAS AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: LN-DAF-CM-2020-0060 PARA LA "ADQUISICIÓN DE 4580 PLANCHAS DE ZINC DE 6 PIES PARA SER DONADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS".

Siendo las 10:00 a.m., del día 28 del mes de mayo del año 2020, estando reunidos en el Salón de Conferencias de la **Lotería Nacional**, en Presencia de los **Licenciados Alejandro Medina Sánchez**, Director Administrativo; **Néstor Flores**, Director Financiero y la **Licda. Eunice García**, asistente de la encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 25 de mayo del año 2020, se publicó en la página de La Lotería Nacional y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **LN-DAF-CM-2020-0060**, enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: **ARQUITECTURA, TECHOS Y TEJAS SRL, INDUSTRIA EDDY SRL y DICOIN SYSTEM, SRL**, las mismas no enviaron cotización. Las empresas **SOLUCIONES EMPRESARIALES MONEGRO CRISPIN SRL, INDUSTRIAS Y CASAS (INDCASA) y CONSTRUCTORA RODI, SRL** participaron a raíz de la convocatoria publicada en los portales correspondientes.

Tomó la palabra la asistente de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, las cuales fueron verificadas que llegaron dentro del plazo establecido en el cronograma. Luego de ser evaluadas, acogíendose a las especificaciones técnicas establecidas para dicho proceso, se determina lo siguiente:

Que la propuesta de la empresa **SOLUCIONES EMPRESARIALES MONEGRO CRISPIN SRL** cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**

Que la propuesta de la empresa **INDUSTRIAS Y CASAS (INDCASA)** cumple con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Que la propuesta de la empresa **CONSTRUCTORA RODI, SRL** cumplen con todos los términos establecidos en las **Especificaciones Técnicas y/o Documentos de referencias**.

Quedando adjudicataria la empresa **CONSTRUCTORA RODI, SRL**, por un monto ascendente a la suma de **UN MILLON CIENTO CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 80/100 (RD\$1,105,199.80)**



Lic. Néstor Flores
Director Financiero

Lic. Alejandro Medina Sánchez
Director Administrativo



Licda. Greisy Hernández
Enc. de Compras y Contrataciones